

Bogotá

4.2.2

Señor(a)
Anónimo N.N

Asunto: Respuesta al radicado DANE No. 20211210060332

Cordial saludo.

En atención a su comunicación con asunto "ENTIDAD IRRESPONSABLE", nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-, tiene como objetivos garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 262 de 2004.

Para el cumplimiento de los objetivos misionales del DANE, la entidad realiza más de 20 investigaciones de manera presencial, telefónica y vía formulario web, las cuales puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/encuestas-en-campo>. Adicionalmente, en el mismo enlace usted puede consultar el personal autorizado para realizar las encuestas o en el link <https://www.dane.gov.co/> en la sección "ENCUESTADORES AUTORIZADOS".

De acuerdo a lo anterior, le informamos que nuestro equipo operativo se acerca a los hogares (en el caso de las encuestas que se desarrollan de manera presencial) para realizar las encuestas de manera segura, tanto para quien responde la encuesta como para nuestros servidores. Nuestro personal operativo sigue las recomendaciones de los diferentes organismos internacionales de salud y las directrices de bioseguridad exigidas por las autoridades nacionales competentes, cumpliendo con el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura decretado por el Gobierno Nacional.

Finalmente, le informamos que nuestra labor está amparada bajo la Ley 79 de 1993, en la cual se establece en los artículos 5° y 6° la obligatoriedad de rendir información y la confidencialidad de la misma. Para cualquier aclaración o solicitud de información adicional se pueden comunicar con el Coordinador Operativo Wilson Guillermo Bustos Triana al correo electrónico wgbustost@dane.gov.co.

Cordialmente,



DIANA MILENA PINZÓN PULIDO
DIRECTORA TERRITORIAL CENTRO- DANE (E)

Proyectó: Paula Laiton

Revisó: Wilson Bustos – Coordinador Operativo